

Sacramento de amor



Sacramento de amor es, por antonomasia, el matrimonio. También la Eucaristía en otro sentido. La relación de amor conyugal entre un hombre y una mujer es sacramento del amor de Cristo por su esposa la Iglesia. La relación amorosa matrimonial no es sólo un acuerdo privado; no es tampoco un contrato entre dos personas, que genera derechos y obligaciones. El amor conyugal para ser realmente signo sacramental tiene que tener ciertas características: consciente y libre, capaz de donación, entre hombre y mujer, fiel, total, fecundo.

Naturalmente que esa relación amorosa conyugal se configura de forma progresiva como enamoramiento, conocimiento, libre consentimiento; se encarna en la cohabitación y consumación sexual y existencial. Requiere comunión de vida y amor entre personas adultas.

La experiencia de un amor así tiene una dimensión de transparencia y de transcendencia; remite a otra dimensión, insinúa una superación de las propias limitaciones. Un amor así no debería terminar; debería permanecer de manera continuada, para siempre, Está en su misma entraña.

Sacramento personal

El matrimonio es un sacramento personal. El signo está formado por el amor esponsal. Se hace visible y reconocible en la comunidad de los creyentes que viven despiertos a la hondura y la sublimidad del amor, que saben de la experiencia histórica de Jesús y de su revelación sobre el Dios amor. Como signo sacramental significa, presencializa y comunica lo que simboliza. Se trata pues de un sacramento

personal y relacional.

Es la relación de amor entre el hombre y la mujer la que lo constituye.

El matrimonio nace del amor

El alcance sacramental brota de la relación de amor; no es algo yuxtapuesto. El dinamismo del amor conyugal es claramente transformador. No se contenta ni con el amor romántico ni con el amor erótico; no es la suma de intereses ni una forma de organizar las células de la sociedad. Si se plantea como un *do ut des* no subsiste el amor. Tampoco es suficiente la reponsabilización al 50% con respecto a la relación común.

El matrimonio se funda en el amor

El dinamismo liberador y realizador del amor apasionado es asumido y potenciado por los rasgos del amor cristiano, especialmente por la gratuidad, la aceptación y la donación de la propia vida. Se realiza y construye en el amor humano que tiene densidad y profundidad cristiana. De la resurrección de Jesús crucificado brota la promesa de que el amor termina siendo más fuerte que la muerte, es decir, más fuerte que todo aquello que conduce a la muerte de la vitalidad del ser humano tal como nos revela el Dios que hace posible lo que nos parece imposible.

Bonifacio Fernández

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/sacramento-de-amor